



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

## JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### ACTA Nº 33

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12:00 hs del día 23 de abril del 2014 se reúne la Junta Electoral designada por R.H.C.D. Nº 85/2014, para proceder al estudio de los expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0021188/2014 en el cual los Sres. apoderados del Grupo de electores LISTA NUEVA ALTERNATIVA presentan los Candidatos a fin de Oficializar la lista para elección de Consejeros Docentes, teniendo en cuenta que el Art. 12º del reglamento electoral establece como requisito “...Las listas deberán contener los nombres, DNI..... y firmas de los candidatos titulares y suplentes según corresponde...” Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

**Conceder un plazo de 24 horas a los Sres. Dr. Pedro Funes y Dr. David Dib a fin de cumplimentar lo exigido por la reglamentación vigente.**

NOTIFÍQUESE-----

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
Directora Gral. de Area Operativa  
F.C.M. - U.N.C.

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA